

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: CRÉDITO PÚBLICO, 1 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

EN EL MUNICIPIO

Lo que trató ayer la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde, marqués de Ordoño, celebró ayer tarde su sesión semanal la Comisión Permanente de nuestro municipio. Asistieron los tenientes de alcalde señores Sánchez Solís, Hernández Mora, Gil, Díaz, Navarro, Esquembre y Aráez. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró a la Comisión de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas. El señor Sánchez Solís habla para manifestar la satisfacción que debe producir el que se haya aprobado el reglamento de la Mancomunidad que ha de abastecer a Murcia y otras poblaciones. Pone de relieve que esta Mancomunidad estrechará los lazos de efecto entre los municipios que los integran y especialmente entre Murcia y Cartagena. Pide que consten en acta sus palabras por si se hubieran empañado estos lazos y se creyera que Murcia hubiera adoptado una actitud hostil en este asunto. Cree muy acertada para la designación de la presidencia a una personalidad de la solvencia del capitán general del Departamento, constituyendo un honor para las ciudades hermanas, Murcia y Cartagena, a las que se ha designado para las vicepresidencias primera y segunda, respectivamente. Se toman en consideración estas manifestaciones. En comunicaciones varias se da cuenta de la renuncia al cargo de conserje de la Casa de Socorro Ricardo Márquez, nombrado recientemente. Se da cuenta de un fallo del Tribunal contencioso-administrativo confirmando un acuerdo del Ayuntamiento por el cual las reformas de la ciudad se llevan a efecto por el régimen de contribuciones especiales y no se constituye Comisión de Ensanche. También se enteró a la Comisión del fallo del Tribunal Supremo por el que se revoca el acuerdo del Municipio de destitución en su cargo de don Juan Piñuela. Sánchez Solís dice con relación a este asunto que debe recordar que este acuerdo se tomó en virtud de un expediente del que se le nombró juez instructor, y que él entonces opuso alguna resistencia a aceptar el cargo por considerar la misión muy delicada y que al fallar, en su informe propuso la reposición del señor Piñuela. Pero aquel informe fue objeto de un contrainforme que fue el que el municipio aprobó y que él vaticinó entonces que aquello produciría daños al municipio, lo cual ha sido demostrado por la realidad. A propuesta de la presidencia pasa a informe de las Comisiones de Gobierno interior, Hacienda y Letrados, conjuntamente. Las relaciones de cuentas y pases de la semana se dejan para la próxima reunión por no haberse podido reunir la Comisión de Hacienda. Se da cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en el concurso para la recaudación por medio de gestor afianzado de los derechos y tasas establecidos por pimienta molida, en el que se consigna que por haber modificado, al aclararlas, las tarifas, procede a anular dicho concurso, como se acuerda, pasando a la Comisión para que anuncie nuevo concurso con las bases detalladas. Se leyó una instancia de don José Arróniz González reiterando su oferta de 21 de Septiembre de 1927 sobre el ensanche de la zona norte de la ciudad, la cual pasa a informe de la Comisión de Reformas especiales. Se entra a la Comisión del expediente promovido para ensanche de la calle de Alvarez Quintero, en el que se consigna que la expropiación de los cortes que se han de efectuar importa 28.390,66 pesetas aprobán-

dose la apreciación hecha por el técnico municipal. Quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión para la adquisición de dos contadores tipo «Ventury» para la red de aguas potables. Se concedieron licencias para edificar y realizar obras en fincas de su propiedad a varios particulares. Se toman en cuenta las variaciones que don José Guirao Viudes solicita que se introduzcan en el ensanche de Beniján. Se resuelven, de acuerdo con los informes de la Comisión de Policía Urbana, varios asuntos procedentes de la misma. Otros asuntos Fuera de la orden del día se da cuenta de una moción de la presidencia en la que se propone que de acuerdo con la Diputación y el Patronato de la lucha antituberculosa, y accediendo a lo solicitado por el presidente de este último, se proceda a la creación de un dispensario único. El marqués de Ordoño dice que esta moción surgió en una reunión con los presidentes de la Diputación y Patronato Antituberculoso. La Comisión la aprueba con carácter de urgencia. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Lea usted todos los días El Liberal y estará bien informado

Lo que Murcia necesita

ARBOLES Y FLORES

Cuando, camino de Murcia, atraviesa el forastero esos trozos maravillosos de la vega que le sirven de florida antesala, espera que al llegar a la población ha de encontrar en ella la prolongación de tan magnífico espectáculo, mejorado y seleccionado por la urbanización. La promesa de la huerta hace creer al visitante que Murcia será una capital llena de árboles que pongan en todas partes la nota optimista de sus verdoros; una población en la que cada balcón y cada reja han de ser floridos doselos olorosos, que pongan una enervadora ilusión en las almas invitándolas al ensueño. Esto cree el viajero al cruzar por la vega, antesala florida de Murcia, pero pronto sale de su error al entrar en la población. No vamos a referirnos al manido asunto de la urbanización Pese a su importancia, no está en nuestro ánimo hablar de las calles mal pavimentadas, ni de otras cosas cuyo arreglo es relativamente fácil. Queremos ocuparnos de la parte espiritual de este problema de los árboles y las flores, de mas fácil solución que todos los otros, y en el que los murcianos podrían, poniendo un poco de amor, realizar la completa transformación de Murcia en una ciudad jardín, complemento y adorno de la huerta. Y brindamos la idea al actual Alcalde, que como murciano y hombre de acción puede desarrollarla y llevarla a la práctica en breve espacio de tiempo, dejando de su paso por la Alcaldía esa estela de bienes que dejan los hombres que unen lo material a lo espiritual en una gestión uniforme y beneficiosa que se recuerda siempre. Murcia necesita muchos árboles. No basta que en los paseos y jardines los haya en la cantidad exigua que los hay. Es necesario que en todas las calles que por su amplitud lo permitan se planten inmediatamente acacias, evónimos y otros árboles propios de estos sitios, para que a todas ellas les presten además de la nota estética y optimista de su verdor, la sombra bienhechora que nuestro clima meridional reclama en los días calurosos. Los niños y los hombres al convivir a diario con el árbol aprenden a amarlos y sienten esa sensación de bienestar que produce su agradable compañía.

Las bodas de plata de un periodista

Entre los periodistas murcianos existe el deseo de rendir al veterano camarada don Nicolás Ortega director de «El Tiempo», un homenaje de cariño con motivo de sus bodas de plata al periodismo. La Asociación de Redactores tomó el acuerdo de dedicarle un pergamino y darle un banquete; pero cuando ayer fué una Comisión de compañeros, a notificarle, el señor Ortega rechazó de plano tales propósitos. La Comisión realizó esfuerzos desesperados para convencerlo; pero todo fué inútil. Por fin tuvieron que descartar toda idea de banquete y después de una lucha obstinada obtuvieron su conformidad para celebrar en su honor una gira al monte, que se celebrará el día 18 del actual.

La Enseñanza

De la Sección Don Diego Roper, vecino de Almería dirige instancia a la Sección solicitando se le nombre maestro interino en las escuelas de esta provincia.

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia de Jiménez Asúa Esta tarde, a las cinco, dará la segunda y última de sus conferencias el ilustre penalista, catedrático de la Universidad Central, don Luis Jiménez de Asúa.

El tema, como tenemos anunciado, será: «Antijuricidad y tipicidad».

EL CINE Y LA MUSICA

Groserías intolerables

Un buen amigo nuestro, asiduo concurrente al Teatro Circo, se nos acerca hoy rogándonos seamos intérpretes de su protesta—que es la de mucha gente sensata y culta—contra el intolerable espectáculo que viene dándose a diario en el expresado coliseo. Y sin quitar ni poner reproducimos sus palabras. No todo el público que favorece a diario el espacioso coliseo va a ver pasar una película. Hay un crecido sector que va a ver cine, pero hay también otro y muy crecido que va a oír música. El sexteto Abarca-Cortés tiene que no va atraído tan solo por el divino arte, encuentra, sin embargo con ese notable sexteto un aliciente que le hace doblemente agradable la estancia. Pues bien, se da el caso de que sea punto menos que imposible oír música por culpa de media docena que se imponen con sus gritos y sus constantes interrupciones. Esos ineuites; por lo visto, tienen manga ancha y vociferan a su antojo sin que nadie les ponga el bozal que merecen o les arroje a la linda calle.

Una queja muy justa

El simpático barrio de San Juan no tiene agua

Los abusos de la Empresa de Santa Catalina

Los vecinos del populoso barrio de San Juan ruegan, a quien corresponda que escuche sus fundadas quejas y las atienda. Es el caso, que la fuente de «Agua de Santa Catalina del Monte», que hace cerca de cuarenta años se instaló provisionalmente—según por entonces se dijo—en un oscurero y antihigiénico patinillo de la calle de San José, hasta que se hiciera una hermosa fuente en medio de la plaza de San Juan, se cerró al servicio público de aquel modesto y hacendoso vecindario, pretextando una arteria, ya va para cerca de un año, y cerrada sigue, sin que por sus pobrísimos caños se vea caer el preciado líquido; teniendo los sufridos y resignados vecinos que andar largas distancias, cargados con sus cántaros y abandonando sus quehaceres, para lograr llenarlos, pues no todos se avienen a bajar al Parque a coger el agua y purgarse, en vez de bañar la sed. Temé todo aquel desatendido barrio que le suceda a «su fuente» algo parecido a la que disfrutaba el otro barrio hermano de San Antolín, de cuya plaza de don Pedro Poughan desapareció hasta los cimientos del modestísimo pilón, que se erguía exhausto en medio de dicha plazuela; y no se resignan los de San Juan a igualdad de trato, hasta tanto que no vean que a esa poderosa empresa, de la que son socios los más adinerados y propietarios de la Capital, se les rescinda el célebre contrato de los NOVENTA Y NUEVE años, si no cumplen debidamente con lo convenido. Dicen los más suspicaces, que para dejar sin agua a esos pobres y modestos barrios de San Antolín y de San Juan, debió la empresa haber comenzado por cerrar las fuentes de las plazas de Belluga, Santo Domingo y Santa Isabel, a las que son muy pocos los vecinos que van cargados con sus cántaros;

Los grandes crímenes

CAUSA POR PARRICIDIO

Barcelona.—Esta mañana comenzó la vista de la causa por parricidio seguida a Pedro Bosón y su hijo Esteban, que en una barraca de las inmediaciones de Tarrasa dieron muerte al hijo del primero y hermano del segundo, Juan Bosón, para apoderarse del producto de la venta de una finca que la víctima había heredado de su madre y tenía en la Caja de Ahorros. Después de arrojarle al pozo le echaron encima dos piedras de 30 kilogramos cada una, que le produjeron la muerte. El crimen fué descubierta por unos vecinos y los criminales fueron detenidos cuando preparaban la documentación para cobrar el dinero. El fiscal califica el hecho de parricidio, con las agravantes de premeditación, nocturnidad y alevosía; y en cuanto a Esteban, de asesinato, cualificado por las agravantes de parentesco, alevosía y premeditación. Pide para ambos la pena de muerte. El defensor solicita la absolución por falta absoluta de pruebas. Esta mañana desfilaron varios testigos y depusieron los peritos médicos, suspendiéndose la vista para continuarla mañana.

CARTAGENA

Una joven se cae del balcón a la calle, matándose

Cartagena.—Sobre las seis de esta tarde ha ocurrido un desgraciado suceso que ha causado tristísima impresión al ser conocido. La joven de catorce años, Caridad Zaplana Gómez, domiciliada en el piso tercero de la casa número cinco de la calle de Balcones Azules, se asomó a un balcón a despedir a su novio, y al inclinarse el cuerpo sobre el balcón perdió el equilibrio, cayendo a la calle. Antes de llegar al suelo su cuerpo tropezó con los cables de energía eléctrica, dando al chocar con ellos una horrible vuelta de campana. La infortunada joven fué recogida por el guardia Colmena y un soldado de artillería apellidado Solés, los cuales la trasladaron con toda urgencia al Hospital de la Caridad. A poco de ingresar en el benéfico establecimiento, Caridad falleció mientras se la reconocía a causa de las gravísimas lesiones que había sufrido. Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

El Liberal

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y SU REGIÓN

FICHERO UNIVERSAL

Respuesta oportuna

El célebre Duval, bibliotecario de Francisco I, respondía muchas veces a lo que le preguntaban: —No sé nada de eso. Un ignorante le dijo un día: —Pues el soberano os paga para que lo sepáis. —El soberano me paga por lo que ya sé. Si debiera pagarme por lo que ignoro, no le bastarían todos los tesoros del reino.

Jiménez de Asúa en la Universidad

“Aspectos jurídicos de la selección humana”

Ayer tarde se verificó la primera de las conferencias organizadas por nuestra Universidad, a cargo del ilustre penalista don Luis Jiménez de Asúa, aprovechando su estancia en ésta, que revistió caracteres de verdadera solemnidad, tanto por la índole del orador como por la actualidad e interés de la materia a tratar. La afluencia de público superó a todas las posibilidades del local, siendo numeroso el público que hubo de quedarse sin escuchar la palabra del sabio catedrático. Al entrar éste en el salón, es acogido con entusiasmas vitores. La ovación dura varios minutos. Hecho el silencio el señor Jiménez de Asúa comenzó diciendo: El panorama intelectual de España ofrece hoy amplitud insospechada. Sus límites se han ensanchado con nuevos temas de mayores horizontes. Con todos ellos ha de enfrentarse el técnico, si quiere dar a su ciencia realce de actualidad. Entre esos temas está actualmente el relativo a todo lo sexual, de hoy puede hablarse—y se habla—en España con la noble prestancia que presta el desgarriamiento de prejuicios cavernarios que tanto pesaban sobre nosotros. Y no es nuevo el tema. No sólo los brahmanes, sino también Licurgo y Solón, según «Las vidas paralelas», en Atenas y Esparta ocuparon de él. Garofalo, en un puñado de relieve el estumbrado actual en algunos pueblos salvajes, de dar los hijos muerte a sus padres cuando la edad los torna inservibles en el agregado social. Claro que esta solución actualmente, es inadmisiblemente. Pero, es un hecho cierto que la higiene de la raza es hoy una preocupación latente en todo el mundo. Lo comprueba el certificado prenupcial—cuya eficacia he de discutir—establecido en los Estados Unidos desde 1888. De este movimiento se hicieron eco en Alemania Bindeg y Hoche, que defendían la posibilidad de dar muerte a los seres inútiles. Tres categorías de estos seres se establecieron: los que piden la muerte a gritos; los «muertos espirituales», que son verdaderos idiotas sin re-

medio; los que se encuentran en un estado tal de padecimiento, que al salir de él quedarán necesariamente en la desgracia. Para ellos, la vida, fuente de continuo sufrimiento, es un bien. Puede esto interpretarse como un principio de eutanasia. Pero, más bien, obedece a un principio y a un fin de selección humana. Cree Morselli que no puede llegarse a tal radicalismo selectivo. Por la dificultad actual en que la ciencia se ve al subrayar la ineffectividad y la inutilidad. Por eso, no acepta los criterios de Bindeg y Roche. Ante los problemas eugenésicos, ha de definir el hombre de una vez lo que es eugenesia. Se trata de algo de actualidad. Es un concepto certero. Pero es aventurado lograr el concepto eugenésico por prácticas y problemas demasiado expeditivos. Hay que llegar a él por una vía sosegada, pero no por más tangente menos eficaz. Dos problemas fundamentales comprende el sentimiento eugenésico: dos sectores esenciales abarca el ámbito de la eugenesia: la procreancia y la maternidad consuetudinaria. El problema de la procreancia determina una urgencia inevitable: la lucha contra las enfermedades sexuales. En la actualidad, sobre todas las entidades no sociológicas pre-fóritas que calificaban a un pueblo, sólo subsisten las enfermedades venéreas. Su etiología lleva a la consideración de la prostituta. Pero se ha de tener bien presente que no sólo es ella la que ocasiona las enfermedades sexuales. Tras la sabrosa conquista de una candorosa «venocita», es hoy frecuente la visita al especialista. Sin embargo, no se puede negar que el mayor contingente de enfermedades venéreas es ofrecido por la prostitución. Ante ella, cabe adoptar tres posiciones: su prohibición, tras de considerarla como delito; su consideración de mal necesario seguido de una reglamentación escrupulosa; y su abolición como forma de la esclavitud femenina. La primera posición estima que la prostitución es a laembra lo que el delito al varón. Sin embargo, aquece la

TODO POR EL ARTE



—Aprende, gandul, aprende... Un novelista inglés ha dejado al morir más de dos millones de pesetas... —¡Bah! ¡Yo dejaré más de dos millones de «inglases»!

AYER EN PATRÓN

La comida íntima al Sr. Jiménez de Asúa

Ayer tarde se celebró en el Hotel Patrón la comida íntima en honor de don Luis Jiménez de Asúa. Asistieron numerosos comensales y se sirvió un menú excelente. El homenajeado siguió recibiendo felicitaciones por su brillante actuación en el Certamen de los Estudiantes. Como contra la voluntad de los asistentes, no podía haber brindis, se hizo una muda y significativa manifestación de cariño al homenajeado.

prostitución ser valuada como delito? Para Tarde es solo una anomalía. Actualmente es considerada como un fenómeno de compleja causalidad exógena, frente al cual hay que adoptar un ademán compasivo.

En Francia, el país de la reglamentación, se pronuncian por la consideración de la prostitución como un mal necesario. Urge, en consecuencia, reglamentarla estrictamente. Y se establece certificado de sanidad. Pero, este es totalmente ineficaz, por razones de índole humana. Es, además, su consecuencia, por un exceso de confianza en él, la pervasión de la juventud, que entiende lícito lo que la ley regula.

La posición abolicionista de la prostitución como fenómeno de la esclavitud femenina, en cambio, no tropieza con ningún reparo ético, ni encuentra tampoco obstáculos higiénicos. Ha surtido este sistema, además, plena eficacia en sus felices ensayos.

Ante estas consideraciones, el jurista solo puede pronunciar el castigo del delito de contagio venéreo, y de las sollicitaciones públicas y escándalos de las prostitutas.

Puede servirnos la ley. Por eso, no adopto una posición pesimista. Pero, es preferible defender un concepto ético del contagio sexual. Es este un delito objetivo, que produce una lesión a la salud, a la integridad corporal, a la integridad sanitaria del sujeto. El delito de contagio intersexual produce en la salud un daño mayor, y con mayor rastro, que una paludada. Existe, pues, una objetividad jurídica en él.

Dos formas puede este delito revestir: dolosa y culposa. Así lo han entendido varias legislaciones, pero no como una escuela de educación sexual. En este sentido, solo dos legislaciones recientes, la alemana y la francesa, que pronuncian el tratamiento médico obligatorio y el castigo del delito de contagio venéreo, se pronuncian.

Presupuesto necesario del tratamiento médico obligatorio (sistema que ha reunido toda su eficacia en Suecia), es la abolición del secreto médico profesional de efectos tan perniciosos y absurdos en la vida social. Después de esta demolición del concepto secreto, y de la imposición al médico de la obligación de denunciar la enfermedad, llegaremos al tratamiento médico obligatorio. Esto servirá, además, para conducirnos a la exacta distinción entre el delito consciente y el culposo.

Pero, dice Asúa—yo deposito más esperanzas en una educación sexual bien entendida, que en todo un complicado sistema jurídico sobre el delito de contagio intersexual. Esa educación ha de llevar consigo la lucha contra el donjuanismo, y la abolición del desdoblamiento del amor. Consecuencia perniciosa de esto es el peso, la gravitación sobre el hombre ya cansado de su anterior vida de poligamia mercenaria.

Rechaza contundentemente toda eficacia al certificado prenupcial vigente en los Estados Unidos, que carece de valor para la prole sana, y puede fácilmente eludirse en otro caso. Don Juan de Asúa ha pedido, más que un certificado, una verdadera prueba de aptitud sexual, previa al matrimonio.

El otro sector que enfrenta el concepto eugenésico, es el de la maternidad consciente, problema insoluble cuando se interponen trabas religiosas. Sin ellas quiere hablar, y comienza destacando el nombre de Gregorio Marañón, verdadero impulsor de estos estudios en España. Subraya la consecuencia estadística de este: «La mortalidad infantil está en razón directa de la natalidad». El esfuerzo, pues, de la mujer española ha sido estéril, por razones económicas, y, tal vez, también desde un punto de vista más descarnado: la mujer tiene perfecto derecho a escoger el hombre y el momento de la maternidad, sin que por ello renuncie antes a la satisfacción de su instinto sexual. Fuera de todo prejuicio, la dice, parafraseando a Víctor Marguerite: «tu cuerpo es tuyo.»

Consecuencia lógica de esto es la imposibilidad. Solo los grandes políticos de la agresión y los grandes comerciantes a quienes interesa tener gran cantidad de material humano, pueden llegar a tal negación. Pero, a nosotros nos importa más la calidad que la cantidad de los hombres.

De varios medios dispone la mujer para ejercer sobre su cuerpo todo derecho de limitación genésica. Ante la práctica esterilizadora, adoptaremos un acento de prudencia: la reorganización no está hoy plenamente en el dominio de la ciencia, y el ligamento de las trompas es un procedimiento que no puede defenderse por su carácter irremediable y definitivo. Esterilización, no.

El aborto, actualmente, es un delito. Desde un punto de vista terapéutico, es indiscutiblemente admisible. Desde una posición eugenésica lo ha admitido el proyecto suizo de 1916. Pero, las consideraciones mendelianas no han dado todavía todos sus frutos, ni éstos son aún definitivos, para pronunciarse en un sentido absoluto. En cuanto al «aborto sentimental», ya Mario Carrara, vislumbró, para las mujeres objeto de violación, su legitimidad. Las opiniones se dividen al precisar la minuciosidad de su prueba.

Solo es lícito el uso, solo es posible acudir a los medios anticoncepcionales para limitar la maternidad.

Se ocupó también Jiménez de Asúa de la actual crisis por que atraviesa el matrimonio, institución vieja y caduca próxima a desaparecer. España siempre acoge estos problemas con retardo. Ahora comienza en nuestra patria a hablarse del divorcio. Pero, no es ya eso, sino la abolición del matrimonio, que desde hace veinticinco años atraviesa por una crisis progresiva. Hay quien aduce este fenómeno a razones económicas, de trivialidad, etc. Pero, bien patente tenemos en Roma el ejemplo. Allí la institución siguió un proceso simplificador que concluyó en el matrimonio «por usos», verdadero concubinatus legalizado.

Para solucionar estos problemas, hay quien actualmente se pronuncia por el matrimonio prematuro, es decir, por el matrimonio antes de que sus contrayentes hayan tenido ocasión de lograr su educación sexual. Sin embargo, sería más racional pensar en la libertad de amor, pues no hay razón ninguna para que el Estado o la Iglesia intervengan en la unión de un hombre y una mujer, en el pleno uso de sus facultades, que quieren hacer vida común. En este orden de cosas, no hay más razón imperante que la voluntad. Y la última incógnita surge al buscar la fórmula de protección de la tercera persona producto de aquella unión. Nada más.

Termino brillantemente su oración, haciendo un resumen de toda la conferencia, y formulando esquemáticamente sus conclusiones: Inutilidad del certificado prenupcial. Derecho a la limitación de la maternidad. Ejercicio de este derecho, solo, y plenamente, por los medios anticoncepcionales. La Eugenesia—concluyó—ha de tomar forma en nuestra vida. Y esto por dos realidades: Educación sexual, y Libertad de amar.

Una delirante ovación subrayó las últimas palabras de Jiménez de Asúa. Una ovación nutrida, densa, que fué después confirmada por las felicitaciones de la selecta concurrencia.

### Hereditario de la acaecida de Bendame Mayor y Menor

El Procurador que suscribe en cumplimiento del acuerdo tomado en el Juntamento celebrado el día 11 del pasado Febrero, ha girado un reparto a razón de setenta y cinco céntimos por tahulla, sobre los propietarios del expresado cauce, para obras y demás atenciones del mismo.

Dicho reparto queda expuesto en las oficinas de la Comisión de Hacendados de la huerta de Murcia, sitas en la plaza de Santa Gertrudis, número 1, para oír reclamaciones por espacio de quince días a contar desde el presente edicto.

Pasado dicho plazo se procederá a la cobranza en la forma que determinan las Ordenanzas. Murcia 1.º de Marzo de 1928.

—El procurador—depositorio, José Asensio.—El alcalde, Marqués de Ordoño.

### El monumento a Jara Carrillo

#### Un acuerdo de la Sociedad de camareros y similares

El lunes se reunió en Junta general la Sociedad de camareros y similares con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con la marcha de dicha entidad.

El secretario, Angel Pastor, propuso a la asamblea contribuir a la suscripción abierta para erigir un monumento al llorado poeta Jara Carrillo.

La propuesta fué acogida con entusiasmo por todos los asociados, acordando incluir el nombre de la Sociedad en la lista de donantes.

### NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Francisco Ruiz López.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelos.

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de Valencia, nuestro distinguido amigo el capitán de dicho cuerpo don José García del Real, traslado que lamentamos por las muchas simpatías que goza en esta capital.

### BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100

Se encuentra mejorada de la enfermedad que viene sufriendo la joven esposa de nuestro buen amigo don Antonio Abad Cerdá.

Nos alegramos.

Se encuentra restablecido de sus dolencias nuestro amigo el oficial del Catastro don Baldomero Guillén.

Lo celebramos.

### LOS TEATROS

Circo Villar

La película «El fantasma del Louvre», que tanta réclame ha tenido, sin dejar por ello de ser una aceptable producción, no es sin embargo lo que hubo de esperarse de ella. Primeramente los personajes que intervienen no desarrollan su papel a la perfección. Se echa de ver también en el argumento (interesante en verdad) la intensidad que debieran tener algunas escenas como son la de la lucha que sostiene Relfegor con el detective Argos. Este es el personaje que mejor cumple con su cometido y está en todo momento impuesto de su trabajo.

Entre el público se han dividido las opiniones. A unos gusta y a otros no. Nosotros—volvamos a repetirlo—creemos que la cinta en sí es buena, pero no digna de los elogios que se han hecho de ella a priori.

Mañana se proyectará la segunda jornada y en los dos días sucesivos también.

### Los estudiantes católicos

LA FIESTA DE AYER TARDE

Con motivo de la festividad de Santo Tomás se celebró ayer tarde en el Teatro Romea la Fiesta del Estudiante, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos de Murcia.

Concurrió numeroso y distinguido público.

El acto fué presidido por el Rector de la Universidad, a quien acompañaban en estrados las autoridades locales y distinguidas personalidades.

El presidente de la Federación, señor Moreno, leyó unas cuartillas exponiendo la significación del acto.

El estudiante señor García Viñolas leyó una composición de la que es autor.

La señorita Teresita Hellín cantó al piano una bonita canción.

Don Fernando Martín-Sánchez Juliá, ingeniero agrónomo, fundador de las Asociaciones de Estudiantes Católicos, pronunció un elocuente discurso que, en algunos períodos vibrantes, logró animar el ambiente frío de la sala, aunque injustamente fuera interrumpido por toses y risas impropias del lugar y de la ocasión.

La señorita Paquita Vera declamó a lo Berta Singerman una bella composición de la distinguida dama Cristina de Arteaga.

La señorita de Vera demostró una vez más sus extraordinarias cualidades declamatorias y fué justamente aplaudida.

La bellísima señorita Ascensión Alcazar cantó con voz agradable y técnica notable «La Riojanica» y al finalizar escuchó una extraordinaria salva de aplausos.

Don Isidoro Martín leyó unas cuartillas del exministro señor Silió, que se aplaudieron.

El poeta señor Sobejano leyó un trístico de poemas titulado «Fe, Ciencia y Libertad». Fué escuchado con agrado y muy aplaudido al finalizar.

La señorita Encarnita Ubeda cantó la romanza «Amanecer» y fué muy aplaudida.

Ultimamente hablaron el gobernador civil y el señor Zumalacárregui.

El señor Amor dijo que no hablaba el gobernador, sino el profesor que sentía la nostalgia de su cátedra. Glosó el tríptico Amor, Patria y Fe y cantó con elocuencia estos tres conceptos, siendo muy aplaudido al finalizar.

Terminó el acto con un notable discurso del señor Zumalacárregui, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, el cual se ocupó extensamente de la reforma universitaria y defendió la Universidad de los ataques que se la dirigen.

Es lástima que por lo avanzado de la hora el público no prestara atención al discurso del ilustrado catedrático, que sin embargo fué muy aplaudido al terminar su larga peroración.

### Diputación provincial

Presididos por don José Ibáñez, se reunieron los diputados don Juan Hernández Castillo, don Manuel Clavijo y don Agustín Pascual del Riquelme despatchándose en sesión de la Comisión permanente los asuntos que figuraban en el orden del día, a saber:

Quedó enterada de la disposición superior relativa a construcción de casas baratas y que el presidente represente a la Corporación en la conferencia de Diputaciones y Ayuntamientos que habrá de celebrarse con tal motivo.

Contribuir con una cantidad a la invitación que hace el Instituto Hispano-Americano de Relaciones Culturales.

Aprobar la nómina de remuneraciones y dietas al personal facultativo por la inspección de obras en los caminos vecinales durante el pasado Enero.

La liquidación de gastos en la conservación de la carretera de Moratalla a la de Caravaca a la estación de Calasparra.

Las obras de nueva construcción realizadas en Enero último en los caminos de la carretera de Murcia a Puebla de don Fadrique en Barranda a la de Caravaca a Aguilas, en la Almu-

dema y las del Barranco por La Atalaya, Majada y Gañuelas a la carretera de Cieza a Mazarrón. Fueron aprobados los padrones de cédulas formados por los Municipios de Alcantarilla, Beniel, Blanca, Ricote y Ulea.

Conceder autorización para hacer prácticas de cirugía menor en las Casas benéficas a don Juan López Acosta.

Autorizar al Director del Hospital de San Juan de Dios para que por administración se realicen unas obras en aquél Asilo; para la mejor instalación de los enfermos militares.

Aceptar el presupuesto de la Casa «Industrias Sanitarias S. A. de Valencia» para la completa instalación de esterilización de instrumentos y efectos de uso en el Hospital provincial.

Conceder un donativo al Colegio Nacional de sordo-mudos. Abonar el importe de estancias de menores al Presidente del Tribunal para Niños de esta ciudad.

Que se someta a la deliberación del Pleno la liquidación del presupuesto de liquidación de caminos vecinales correspondiente al ejercicio de 1927 y la reforma de la ordenanza para la exacción de estancias y tasas por prestación de servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Acceder, cuando el número de los acogidos lo permita, al ingreso de varios enfermos en el Manicomio provincial y Casa de Misericordia.

Resolver el concurso abierto para proveer la plaza de Archivero-Bibliotecario Auxiliar de esta Corporación.

Hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del gran tribuno don Juan Vázquez de Mella.

Felicitar al Alcalde de Cieza por la distinción concedida por el Gobierno elevando a Ciudad la categoría de aquella población.

Felicitar asimismo al Alcalde de Pacheco por haber instalado el primer comedor escolar de esta provincia.

Adquirir ejemplares del libro «Vispera y noche de bodas», del que es autor don Ramón Blanco y Rojo.

### Una buena sistema para obtener máquinas de afeitar VALET regalo de «LA MODA PRACTICA»

es reunirse un grupo de varios amigos o conocidos, en oficinas, despachos, casinos, cafés, etc., y suscribirse sucesivamente unos a otros.

De esa manera a todo el que proponga a un nuevo suscriptor y este pague las nueve pesetas importe de un año, se le entregará en esta Administración de EL LIBERAL la magnífica máquina de afeitar con su estuche suavizador y hoja de recambio.

### LA VIGILANCIA PESQUERA

Pidiendo su modificación

7, a las 3 t.

Madrid.—Los representantes de la Asociación de Industrias Pesqueras se proponen visitar al ministro de Marina y al director general de Pesca para entregarle una instancia solicitando la modificación del procedimiento establecido para la vigilancia de pesca.

Piden la creación de un Cuerpo de guardas jurados, pagados por las Asociaciones pesqueras, los cuales podrán embarcarse en los mismos barcos de pesca, por estar harto demostrada la

ineficacia de los barcos guardapesca. También solicitan la creación de un tribunal especial en las Comandancias de Marina, presidido por el comandante de Marina.

### La importación de hojalata

En defensa de la exportación

7, a las 3 t.

Madrid. En los salones de la Federación Nacional de Armadores de buques se reunieron esta mañana representaciones de armadores pesqueros y fabricantes de conserva de toda España.

Entre los reunidos figuraba un representante de Murcia. Se ocuparon de fijar los términos en que ha de desarrollarse la acción común de dichos elementos para defender la admisión temporal de la hojalata, pues de restringirse esta, como pretenden los vizcaínos, se sentiría notablemente la exportación de conservas.

### La estudiantina del indulto

### Piedad para un compañero

Todos los lectores conocen, seguramente, el caso de Gonzalo de la Colina. Se trata de un estudiante, que tras las rejas del penal del Dueso, llora amargamente sus culpas. La culpa horrible de un crimen cometido. No tenemos inconveniente en afirmar, cuando pedimos el indulto, lo repugnante del delito. Un homicidio merece siempre nuestra execración. Pero lo tremendo del crimen no nos impide mirar al delincuente. Hay que prescindir, para juzgar serenamente el caso, de la pasión social que produce el hecho delictivo. Esta pasión del momento, esta indignación espontánea que producen tantos hechos brutales dificultan, sin duda, toda labor equitativa, serena, justa. La equanimidad está reñida con la pasión.

No tratamos de justificar—es necesario decirlo—la conducta del desventurado compañero. Pero insistimos en que se ha de mirar al delincuente. Gonzalo de la Colina no es un profesional del crimen. Gonzalo de la Colina, verdadero delincuente de ocasión, obró momentáneamente impulsado por un irresistible arrebatado pasional. Gonzalo de la Colina no sintió su delito sino accidentalmente. Bien está, pues, que la ley condene a quien, de un modo o de otro, delinquirá; pero que la sociedad, que equitativamente establece esa norma, tiene sobre ella lo que no pudo transmitirle: la sensibilidad. Llega la sociedad a donde aquella no alcanza: la sociedad siente, la sociedad perdona. El estudiante de Arquitectura que en un instante fugaz, de aberración fué delincuente, merece, sin duda, el perdón de todos. Su conducta anterior y posterior al delito circunstancias esenciales para estudiar al delincuente así lo acredita: Su sensibilidad y su cultura no han podido ser negadas por un momento de ofusación. Y al decir de sus vigilantes sobrelleva y cumple ahora su condena con singular resignación, como muy pocas veces se ha visto en tales establecimientos penitenciarios.

Junto a la pena legal que castiga su delito, Gonzalo de la Colina, sufre, como dijo Cicero, la pena más terrible de haberlo cometido. Pensemos, pues, en él, y pidamos su perdón.

Un distinguido compañero de Madrid, Antonio de la Villa, lanzó la simpática iniciativa. La idea de pedir el indulto del desgraciado compañero ha sido acogida favorablemente en todos los sectores de la sociedad. Es unánime el sentimiento de piedad hacia el estudiante preso: Casi toda la Prensa madrileña—«Heraldo de Madrid», «A B C», «La Libertad», «La Voz», «EL LIBERAL», «La Nación» y «El Imparcial»—ha apoyado y ha hecho suya la campaña. Un grupo prestigioso de escritores—Roberto Castrovido, Luis de Tapia, Angel Lázaro, Artu-

ro Mori, César Juarros, Vidal Moya, Ramos de Castro y otros han comentado y se han adherido a la idea iniciada. Gran parte de la Prensa de provincias ha seguido el mismo curso. Y los estudiantes, que no están desamparados, continuarán sin descanso la campaña humanitaria de librar a un hermano del suplicio horrible de una vida deshecha, y a unos ancianos—los más duramente castigados—de la ausencia del hijo, «tal vez el más querido por más desventurado». La estudiantina del indulto—en frases de Castrovido—, perfectamente organizada, unida fuertemente por los lazos estrechos de la fraternidad, pedirá del Gobierno, y del rey si es preciso, el perdón ansiado. Y lo conseguirá, sin duda.

Por lo que a Murcia se refiere, la iniciativa, secundada en «Reflejos», el periódico de los estudiantes, ha tenido ya eco en algún diario local. Tengo fundamentos suficientes para decir que la Federación Murciana de Estudiantes, ha de adherirse con todo el entusiasmo de su ferviente juventud a la obra comenzada.

En fin, mientras se hacen otras gestiones de valía y contando con la generosa protección de este querido periódico, me permito elevar un ruego, en favor del estudiante preso; a las altas autoridades que puedan interceder eficazmente para la cristalización deseada de la aspiración de todos los estudiantes de España.

F. F. MONTIBEL GIMENEZ

### La fiesta de Santo Tomás

Una misa y un mitin

7, a las 3 t.

Madrid.—Con motivo de ser hoy la festividad de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes católicos oyeron una misa en la Catedral y después se trasladaron al Cinema X, donde se celebró un mitin.

Presidió el acto el exministro señor Silió y se pronunciaron discursos acerca de la Ciudad Universitaria.

A la misa de la Almudena asistió el ministro señor Callejo.

### El Rey irá a Suecia

A devolver una visita

7, a las 3 t.

San Sebastián.—Sábase que don Alfonso se propone realizar en Septiembre próximo un viaje a Suecia para devolver a aquel monarca la visita que le hizo en Madrid en el pasado año.

### El Estatuto de Tánger

Conferencia de Jordana

5, a las 3 t.

Madrid.—Esta mañana el director general de Colonias y Protectorado, general Jordana, celebró una extensa conferencia con el señor Aguirre de Cácer, delegado español en la conferencia que se celebrará en París para tratar de las condiciones en que España podrá adherirse al Estatuto de Tánger.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO, DÍSPESIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.**

Muy usado contra las diarreas de los niños (incluido en la época del destete y dentición). Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

### FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (4)

### Los ladrones del Gran Mundo

### EL DESAFIO DE AMOR

### PONSON DU TERRAIL

Mousseline pidió un billete de primera para París, lo que extrañó un poco al jefe de estación al ver su traje de campesino.

Estaba segura de que ni el príncipe ni Ragoulin la harían seguir.

El tren que iba a pasar era un ómnibus, que tardaba en llegar a París veinte horas, lo que era bastante tiempo, pero tenía la ventaja de que no había que cambiar de coche, y esto era para ella lo esencial.

—En los trenes ómnibus, los vagones de primera van casi siempre vacíos, lo que hizo que no le fuese difícil encontrarse sola en uno de ellos.

El tren se puso en movimiento. Ya era hora, pues a Mousseline iban faltándole las fuerzas.

A los pocos segundos de estar en marcha, sufrió un desmayo que duró largo rato.

Cuando volvió en sí, amanece: Continuaba sola y el tren cruzaba las fértiles llanuras de la Mayenne.

—Dentro de doce horas estaré en París—pensó—de aquí a ocho días me hallaré curada... y entonces... ¡entonces, nos veremos, príncipe Tahatrac!

Conocemos los sucesos que se habian desarro-

llado durante aquel día que tan largo pareció a Mad. de Gonidec.

Al anochecer, según hemos dicho, la vizcondesa devorada por el temor y la curiosidad, y no pudiendo resistir más a sus deseos, mandó que le ensillaran un caballo y se dirigió a la casita en que acababa de ocurrir el drama misterioso de que hemos hablado.

Se recordará, además, que en el momento en que atravesaba la carretera para entrar en el camino que conducía a la casita, Olimpia había oído el galope de dos caballos, viendo luego que venían a su encuentro Catalina y Tahatrac.

La emoción que Olimpia sintió fué tan violenta, que tuvo que cogerse al arzón de su silla para no caer del caballo.

Pero las emociones más fuertes no eran nunca de larga duración en el ánimo de la vizcondesa.

Cuando llegaron el príncipe y su compañera, había recobrado toda su sangre fría y se sonreía de un modo apacible.

—¡Ah, señor!—le dijo.—Me alegro mucho de haber pasado por este camino porque, hemos tenido el gusto de encontrarlos.

Olimpia saludó a la princesa que le tendía la mano.

—Figúras—repuso Tahatrac,—que la princesa quería seguir no sé qué camino, creyendo que por él se acortaba la distancia de la Lorgerie y Plouesnel.

Mad. de Gonidec se estremeció.

—Porque a pesar de lo intempestivo de la hora—añadió Tahatrac,—íbamos a vuestro castillo, apreciable amiga.

—¿De veras?—dijo Olimpia.—Nos proponíamos visitarlos—profririo Catalina. La vizcondesa les miró fijamente.

Nunca el príncipe se había mostrado más jovial ni Catalina más sonriente.

Estretando, Olimpia se decía: —Aigo ha debido suceder la pasada noche. He visto la luz de las bujías y he visto también marcharse a Mousseline. ¿Será que la princesa no habrá ido a la casita?

—Señora—dijo el príncipe,—Catalina deseaba de todos modos ir a veros esta noche; pero, puesto que hemos tenido el gusto de encontrarlos, nos permitiréis que aplacemos la visita para mañana, ¿no es cierto?

—Tanto más—respondió la vizcondesa,—cuanto que la cuesta de Plouesnel es muy peligrosa de noche. Diciendo esto, dirigió al príncipe una mirada con la que parecía querer decirle:

—No ignoras cuán cierto es lo que te digo, tú que te has llamado Carthabut.

Tahatrac no pestoneó siquiera. —¡Ah!—dijo.—Tengo un encargo de Ragoulin para vos, querida vecina.

# El mausoleo de Dato

**El acto de bendecirlo**  
7, a las 3 t.

Madrid.—Esta mañana se celebró en el Panteón de Hombres Ilustres el acto de bendecir el mausoleo erigido a don Eduardo Dato por los parlamentarios conservadores.

El párroco de la iglesia de Las Angustias cantó una misa de requiem y después bendijo el mausoleo.

La presidencia oficial la formaron el Conde de Aybar en nombre del rey, los yernos de Dato, los ex-ministros Bugallá y Cierva y el expresidente del Consejo, marqués de Alhucemas.

Asistieron las nietas e hijas de don Eduardo Dato, las hijas de Sánchez Guerra y numerosos prohombres del partido conservador que irigió el finado.

El Gobierno estuvo representado por el gobernador civil de Madrid.

# BARCELONA

## Cabo herido gravísimo por un guardia de Seguridad

5, a las 5 t.

Barcelona.—En las primeras horas de la madrugada el guardia de Seguridad Sebastián Martín encontró en la calle del Mediodía al cabo de Caballería Lucas Navarro maltratado de palabra a una mujer.

El guardia intervino y recibió del cabo un fuerte golpe, siendo derribado a tierra.

El cabo huyó, perseguido por el de la Seguridad y fué detenido al llegar a la Rambla.

A poco de ser detenido llegó el guardia Sebastián, que lleno de ira dió un golpe en la cabeza al cabo con la culata de la pistola.

El arma se disparó y el proyectil atravesó el cuello al cabo Lucas, que se halla en gravísimo estado.

El Juzgado militar entiende en el hecho.

## Del extranjero

**Los obreros del Metro**  
7, a las 5 t.

New York.—Se han declarado en huelga los obreros del Metropolitano.

Los huelguistas ascienden a diecisiete mil.

**Lindbergh está enfermo**  
Baltimore.—El aviador Lindbergh ha ingresado en un sanatorio para someterse a un minucioso tratamiento.

Sufre una fuerte excitación nerviosa, adquirida a causa de los esfuerzos realizados en sus arriesgadas vuelos.

**Un barco bombardeado**  
Londres.—Entre las Costas de Miami, el vapor «Casasius» se vió sorprendido por el crucero inglés «Dre Of June», el cual y debido a causas que se ignoran bombardeó al «Casasius».

Por fortuna el tiro fué dirigido mal, no causando desperfecto alguno al vapor.

El consulado británico ha intervenido en esto, dando cuenta al Gobierno de su país.

**Auto de prisión**  
Washington.—Se ha dictado auto de prisión contra el conocido financiero Seward, por haberse negado a prestar ciertas declaraciones en el escandaloso asunto de consumos petrolíferos.

**Complot criminal**  
Managua.—Una partida de bandidos, intentó hacer descarrilar el tren en que viajaba el general Cuadras.

La policía hubo de descubrir a tiempo el plan frustrado, evitando de este modo una verdadera catástrofe, pues en el mismo tren viajaban varios elementos muy significados en la política de Méjico.

## VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 8 de Marzo de 1938.—Jueves.—San Juan de Dios. San Cirilo.—San Urbano.—San Silvano.—San Julián y San Félix. In dulgentia Plenaria.

La Misa y oficio divino de San Juan de Dios, confesor, con rito doble mayor doble y color blanco.

Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones a las seis y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

**Vela y Alumbrado**  
Se descubrió con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 8: En San Juan de Dios.

Día 9: En San Antón.

**Cultos**  
En la Catedral.—A las nueve, Misa de Prima y Conventual, con las horas menores. A las tres, Vísperas Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparedora.—Se descubrió con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

# El incidente italo-austríaco

## El discurso de Mussolini produce mal efecto en Alemania

7, a las 3 t.

Berlin.—El texto del discurso de Mussolini llegó ayer por la noche a Berlín a hora muy avanzada y por esta causa pocos diarios de la mañana le comentan. Los comentarios son breves y los periódicos se reservan el ampliarlos.

Todos los comentarios aparecidos lamentan el rigor con que Mussolini insiste sobre la necesidad de italianizar el Tirol Meridional y reclaman para los tiroleños libertad cultural.

La «Gaceta de Voss» dice que la mayor parte de la Prensa alemana no desea provocar ni siquiera apoyar a los irredentistas. La mayoría del pueblo alemán opina como los italianos que la frontera del Brennero constituye un hecho incontestable, pero que los italianos deben respetar el patrimonio cultural alemán en el Tirol Meridional y sobre todo la lengua alemana.

Sobre este punto, añade, no puede hablarse de compromiso ni de retirada.

«Germania», dice: «Estamos dispuestos a la colaboración amistosa y sin reservas con Italia fascista, pero el dictador ha hecho esta disposición muy difícil.

«El Duce olvida completamente el mencionar la supresión sistemática del carácter alemán de la población tiroleña, sobre todo la prohibición de enseñanza religiosa en lengua alemana. Esta medida provocará protestas en todo el mundo católico.»

El «Deutsche Tages Zeitung», dice: «Al declarar que son nulas todas las obligaciones contraídas por los antiguos Gobiernos italianos y aún por el rey, Mussolini debilitará en el mundo entero la confianza en las promesas italianas.»

Esto es lo que pone igualmente de relieve el «Deutsches Allgemeine Zeitung», que hace notar la incompatibilidad de las dos políticas preconizadas por Mussolini de la Italianización del Tirol Meridional y la aproximación amistosa entre Alemania e Italia.

El «Vorwärts» dice que la decisión de los aliados de dar el Tirol Meridional a Italia, se basó en la promesa de los antiguos Gobiernos italianos que Mussolini declara hoy nula.

Aunque las palabras particularmente dirigidas a Alemania hayan sido muy mesuradas, se estima que Alemania no puede desentenderse de una cuestión que afecta a doscientas mil personas de lengua alemana, aunque de antigua nacionalidad austriaca.

En los centros autorizados no se ha hecho ninguna manifestación sobre este discurso, insinuándose tan solo que la cuestión podrá ser oficialmente tratada en la reunión de Ginebra.

Algunos comentarios periodísticos hacen observar el hecho que mientras se pronuncia un discurso tan agresivo contra Austria, que se sabe ha de producir desagrado en Alemania, se acentúa por otra parte la política de acercamiento a Francia, realizando una total rectificación a lo que parecían ser los móviles de la política exterior de Italia, hace solo un año.

Estos comentarios hacen resaltar que el mariscal Petain ha sido acogido entusiastamente en Italia y que el destacamento francés que asistió al cortejo fúnebre del mariscal Diaz fué continuamente aplaudido.

## La actualidad política

### El jefe del Gobierno publica un manifiesto dirigido a los españoles residentes en América

**Allende los mares habrá Unión Patriótica**

El despacho del Presidente  
7, a las 3 t.

Madrid.—El jefe del Gobierno despachó esta mañana con los ministros de Gobernación e Instrucción y el director general de Abastos.

Después marchó a Palacio para despachar con el rey.

**La firma del monarca**  
Madrid.—Don Alfonso firmó esta mañana los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo el pase a la primera reserva, por edad, del general de división don Salvador González Molina.

Promoviendo a general de división al brigadier don Mario Musera.

Promoviendo a general de brigada al coronel de infantería don Enrique Ruiz Forner.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Joaquín Perpeguel y al general de la guardia civil don Luciano Sanz.

Confiriendo el mando de la zona de reclutamiento de Barcelona al coronel de infantería don Miguel Abril.

**Almuerzo a un embajador**  
Madrid.—El marqués de Estella obsequiará mañana con un almuerzo en el ministerio de Estado al embajador francés, con motivo de la firma del tratado internacional de aviación entre Francia y España.

7, a las 11 n.

Madrid.—Los periódicos de la noche publican un manifiesto del jefe del Gobierno dirigido a los españoles residentes en América.

Dice el marqués de Estella en este manifiesto que durante algún tiempo ha vacilado si debía o no aceptar el ofrecimiento que desde América le han hecho millares de españoles de organizar el partido de Unión Patriótica.

Por fin ha decidido aceptarlo; por eso se dirige a aquellos buenos españoles.

En el manifiesto se habla de la eficacia de los partidos de U. P. peninsulares y su intervención en la vida pública.

Afirma que estos partidos son grupos apolíticos.

### Los comités paritarios

Una sesión de conjunto  
7, a las 3 t.

Madrid.—En el salón de actos del ministerio del Trabajo se celebró una sesión de conjunto de los comités paritarios de litografía, tipografía y encuadernación, de Madrid.

**LOS DEPORTES**

**La Federación valenciana de fútbol disuelve el Colegio de árbitros**

7, a las 11 n.

Valencia.—La Federación Valenciana de fútbol ha acordado disolver el Colegio de Árbitros.

Los móviles de esta resolución son represalias de las Federaciones por haberse negado los árbitros a realizar ciertos actos antideportivos que les beneficiaban.

Este acto se cree como el comienzo de una etapa de penalidades federativas.

**Noticias de Marruecos**

**El temporal**  
8, a la 1 md.

Tetuán.—Las lluvias han vuelto a inundar el campo de aterrizaje, teniendo nuevamente que suspenderse el servicio postal aéreo.

**Vuelo interrumpido**  
Tetuán.—Un avión que tripulaba el teniente Taulet salió de Casablanca con dirección a Agadir para unirse a la escuadrilla de aparatos destinado a Cabo Juby, que había retrasado su salida por una avería, sufrió a sesenta kilómetros de dicha población de la zona francesa otra, teniendo que aterrizar violentamente en las proximidades del pueblo de Temar.

Los aviadores, que resultaron ilesos, fueron auxiliados por las autoridades francesas.

**Firma del rey**  
Madrid.—El rey ha firmado hoy varios decretos, entre ellos uno ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata don José María Gómez y al teniente don Juan Casa.

Otro decreto nombrando para el mando de la provincia marítima de Huelva a don José María Cheverina.

**Visitando al Presidente**  
8, a la 1 md.

Madrid.—El presidente del Consejo recibió la visita de una comisión de Geómetras, la cual fué a hablarle de la plantilla y escalas de dicho cuerpo.

# De provincias

**Cruceros españoles**  
7, a las 11 n.

Cádiz.—Ha salido de este puerto con dirección a Marín una división de cruceros españoles compuesta por el «Reina Victoria Eugenia», el «Blas de Lezo» y el «Méndez Núñez».

La división la manda el contraalmirante Fernández Almeida.

**Un descarrilamiento**  
Vitoria.—Entre las estaciones de Atauri y Maestu, descarriló un tren de mercancías.

Resultó gravemente herido el maquinista.

El accidente pudo tener consecuencias más lamentables, pero debido a la serenidad del conductor del convoy, no ocurrió una desgracia terrible.

**Funerales por Dato**  
Vitoria.—Mañana se celebrarán los funerales en memoria del consuegro político español don Eduardo Dato.

El exministro don Francisco Bergamín que ha pasado por esta capital, ha contribuido con 500 pesetas para atender a los gastos que se originen con motivo de la conmemoración del gran político.

**La repatriación de licenciadlos**  
Totuán.—A consecuencia del fuerte temporal de Levante han sido suspendidas las operaciones de embarque de los licenciadlos que se van a repatriar por los puertos de Melilla, Ceuta y Larache.

## La Fiesta del Estudiante

### Se ha celebrado en varias provincias con gran solemnidad

7, a las 11 n.

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la fiesta del estudiante, los corresponsales de provincias dicen que se han celebrado hoy fiestas con todo esplendor.

En Madrid se ha celebrado, en el campo de la Gimnástica, un partido de fútbol entre el titular y la Selección Universitaria.

El partido resultó muy vivo.

**Los estudiantes catalanes usarán una nueva insignia**  
Barcelona.—Después de rezarse una misa para celebrar la fiesta del estudiante, el rector habló por teléfono con el ministro de Instrucción pública.

El señor Callejo autorizó al rector para que a su vez autorizase a los estudiantes el uso de un gorro distinto al que hoy se usa.

## En el Asilo de San Rafael

**Inauguración de un pabellón para niños escrofulosos**

7, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en el asilo de San Rafael el acto de la inauguración del pabellón destinado a niños escrofulosos.

El salón es capaz para cien camas.

Asistieron el rey, el ministro de Gobernación y el obispo de Madrid Alcalá.

El provincial pronunció un discurso de salutación al rey, dándole gracias por la protección que en la casa real presta al asilo.

El obispo bendijo el nuevo salón.

## Detención de unos ladrones

7, a las 11 n.

Avila.—La policía ha detenido a los autores del robo cometido ayer en un estanco.

En cuanto tuvieron noticias del suceso salieron en automóvil a la carretera, deteniendo varios automóviles.

Entre ellos se le obligó a parar al que conducía Vicente Carmona.

Este confesó haber llevado en su coche a los ladrones.

Dijo que estando en el punto se le aproximaron cuatro individuos pidiéndole que los trasladara a Avila.

El se negó pretextando que tenía que pedir permiso a su jefe.

Todos montaron en el coche, y dirigiéndose a casa del jefe el que no solo autorizó el viaje sino que además prometió acompañarlos.

Poco antes de llegar a Avila sufrieron un pichacho y mientras el chófer y el dueño del vehículo repa-

# Sobre el hallazgo de restos

## Dos de los esqueletos pertenecen a dos niñas cuya edad coincide con la de las niñas desaparecidas

**Los peritos en el juzgado**  
7, a las 5 t.

Madrid.—Esta mañana comparecieron en el juzgado los doctores Maestre, Piga, Pombo y Piña, para dar cuenta al juez del resultado de los estudios realizados en los restos hallados en la calle de Cea Bermúdez.

La entrevista duró cerca de una hora.

El doctor Maestre comisionó a Piga para que diera a los peritos una referencia de lo ocurrido.

Los peritos afirmaron ante el juez su convicción de que dos de los esqueletos hallados pertenecen a dos niñas menores y en cuanto al tercero no es posible determinar su sexo por ser imposible reconstruirlo.

Respecto a la fecha de la defunción, nada puede decirse por ahora.

Mañana se practicará una importante diligencia sobre el terreno, en la calle de Cea Bermúdez.

7, a las 11 n.

Madrid.—El periódico «Informaciones» publica una interesante información sobre el hallazgo de restos en la calle de Cea Bermúdez.

Dice que supone que el doctor Maestre habrá hecho en nombre de sus compañeros la declaración que ellos hicieron bastante antes respecto a que no se encontrarían los huesos

## Rifa de la Protectora

Número premiado el día 7 de Marzo

**80**

**Alcaldía constitucional de Murcia**

**Aviso Oficial**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 22 del pasado mes de Febrero, aparece inserto el anuncio de subasta para el arrendamiento de los derechos y tasas establecidos por el abastecimiento de sillas en los paseos públicos; ocupación de la vía pública con mesas de los cafés, botillerías etc.; ocupación de la vía pública con cirios, teatros, caballitos de madera, cinematógrafos, columpios y cualquier otro género de atracciones y la instalación en la expresada vía pública de sillas y tribunas.

La duración del contrato será desde el día en que se adjudique definitivamente la subasta hasta el día 31 de Diciembre del año 1939.

El tipo señalado como mínimo de licitación para cada año completo de duración del contrato es de nueve mil ochocientas pesetas siendo necesario para poder concurrir a la subasta, depositar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad equivalente al cinco por ciento del mínimo de licitación fijado para un año.

Los pliegos de proposición acompañados de la cédula personal del proponente y del resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, antes mencionada, pueden presentarse en la Secretaría de esta Corporación hasta las catorce horas del día 16 del actual, verificándose la

## Alcaldía constitucional de Murcia

**Sal Vichy Etat**

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión, evita las infecciones. Cura de reumatismo, reuma, diabetes, gota, etc.

**DOCTOR LOPEZ CAMPELLO**  
del Instituto Rubio de Madrid, enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO, en Alicante, San Fernando, 67, de 9 a 12 y de 3 a 6

**SEDOTÓ** Jarabe de eucalipto de sabor agradable. Cura: catarros, tos, gripe, Labores. toño Alvarez Gómez.—Cartagena.

## CARTELERIA

**TEATRO ORTIZ**

A las seis y media tarde y diez y cuarto noche

Éxito de Hermanas Obiol.—Maruja Lafuente—D'Anselmi.

Butaca patio, 1'50 y grada, 0'40.

Mañana viernes no hay función

**TEATRO CIRCO VILLAR**

Palacio de la Cinematografía

Hoy Jueves de Gran Moda, estreno de la última jornada de la grandiosa película «El fantasma del Louvre».

**MEDIA-LUNA-CINEMA**

Desde las cinco de la tarde cine permanente. «Jaque a la reina».

**BANCO CENTRAL**—Alcalá 31-Madrid, Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adalid 4 y 6, (Edificio de su propiedad)

Capital autorizado	Ptas. 200.000.000
Capital desembolsado	60.000.000
Reservas	11.959.993'75

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

A la vista	2 1/2 por ciento anual
Con ocho días de preaviso	3
A tres meses	3 1/2
A seis meses	4
A doce meses o más	4 1/2

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS: Interés 4 por 100 anual

**AVISO**

En la calle de la Frontera números 30 y 31, que se comunica con la explanada del Puente Viejo, (frente a EL LIBERAL), existe un almacén de muebles de Sebastián Guajarro, que recomendamos por su calidad y buen gusto. Visiten la exposición. Teléfono, 325

**MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN**  
LEGÍTIMA DANESA LA PREDILECTA DE LOS INTELIGENTES

